

Guía contra el yihadismo

[Hana Jalloul Muro](#)



Niños musulmanes indios leen el Corán . Noah Seelam/AFP/Getty Images

Un repaso a las principales políticas para la prevención del radicalismo y la desradicalización con el fin de combatir el islamismo radical y sus narrativas.

La reciente toma de la ciudad de Mosul de las manos de la agrupación *yihadista* Daesh concede un atisbo de esperanza para aquellos que creen que este puede ser el principio del fin de la organización. Sin embargo, debemos ser conscientes de los errores que han llevado al origen de este tipo agrupaciones, tenemos que entender también su funcionamiento y su ideología, ya que es la única manera de poder acabar con el triunfo de un ideario que sólo cree en sí mismo y que carece de respeto hacia cualquier otro que difiera de sus planteamientos.

La politización del islam, lo que se denomina islamismo o islam político, surge en el siglo XX y no tiene precedente en la historia islámica. A su existencia han coadyuvado distintos factores de inestabilidad política en el mundo árabe desde principios del siglo pasado hasta la actualidad. A lo que se suma el problema del sectarismo que va *in crescendo*, sobre todo por el enfrentamiento entre la comunidad suní y la chií en Oriente Medio, algo que se refleja a través de las distintas milicias *yihadistas* tanto de corte suní como chií en territorio sirio e iraquí. Los gobiernos de estos países deben cooperar con la Unión Europea, y viceversa, en materia de prevención y desradicalización.

En Occidente tenemos que librar una ardua batalla, la de desmontar los discursos de las formaciones islamistas radicales que imponen la visión de una *sharia* (ley islámica) interpretada de una manera determinada, que poco tiene que ver con lo que es la *sharia*, los principios y la finalidad de la ley, ni con los derechos de los hombres y las mujeres en el islam ni con aquellos

conversos que son europeos y no son árabes. De aquí la importancia de deconstruir un discurso que cala en los individuos y los colectivos más vulnerables. Es importante la conexión e integración entre el individuo y su entorno social, aquí todos debemos participar, y no con causas que le son completamente foráneas, es decir, un musulmán europeo no tiene nada que ver con un árabe iraquí que es musulmán y que lucha en Daesh.

En Europa contamos con una serie de medidas, como las ya conocidas por sus siglas en inglés Countering Violent Extremism (CVE), que constituyen acciones para prevenir el radicalismo y la promoción de narrativas que luchen contra el mensaje extremista, reforzando la resiliencia de los individuos frente a la llamada del extremismo religioso violento. En 2016 la Comisión Europea y la Secretaría General de la ONU presentaron iniciativas para la prevención del extremismo violento.



Tenemos que tener en cuenta la terminología de este tipo de medidas, así las CVE se refieren al término “radicalización” como el proceso en el cual se adoptan ideas extremistas y “extremismo violento”, quizá en castellano sería más correcto decir radicalismo violento, aboga y participa en el uso de métodos violentos motivado ideológicamente, ya sea por factores religiosos o políticos, e incluye generalmente el terrorismo, aunque no hay que confundir extremismo violento con terrorismo. Tampoco todo extremista tiene por qué apoyar el

terrorismo, ni ser violento, aunque todos los terroristas son extremistas y violentos.

Existen manuales como el del Institute for Strategic Dialogue, una especie de guía para aquellos que deseen hacer campañas online de contranarrativas, descritas por el manual como mensajes que ofrecen una alternativa positiva a la propaganda extremista, deconstruyendo y deslegitimando las narrativas y el desafío de las ideologías extremistas.

A nivel europeo existe The Radicalisation Awareness Network, financiado por la Comisión Europea, cuyo objetivo es el de prevenir la radicalización y el extremismo violento en Europa. Por su parte, CTMORSE es un proyecto de la UE relacionado con la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento en terceros países. Existen proyectos en Europa por Estados en materia de prevención y desradicalización, así como muchas instituciones y proyectos en relación a la lucha contra el terrorismo específicamente.

La lucha contra el *yihadismo*, no obstante, no puede ser una excusa para confundir libertad y seguridad. La idea de la denuncia de supuestos individuos que se radicalizan no se presta muy útil, ya que implica vivir en Estados policiales en cierto sentido. Si una persona se viste de una manera determinada o parece que tiene una vestimenta *muy islámica* no indica necesariamente que estamos ante la radicalización del individuo. El Gobierno francés tiene una página web para prevenir la radicalización contra la amenaza terrorista, *Stop d’jihadisme*, aunque algunas de las medidas siguen pareciendo de carácter policial, hay iniciativas como el programa de entrenamiento para imanes que pueden ser fructíferas. En España las medidas por parte del Gobierno se han traducido en el *Plan estratégico nacional de lucha contra la radicalización violenta*, el programa para impedir la radicalización en las prisiones, ambos de 2015, y la plataforma STOP-radicalismos; tanto el plan como la plataforma no se centran tanto en propuestas e iniciativas de proyectos para la prevención del radicalismo sino para la detección y denuncia. El *think tank* Real Instituto Elcano liderará un proyecto en relación a la radicalización que conlleve el extremismo violento.

Aunque las medidas de prevención y desradicalización son diferentes, pues se actúa de una manera diferenciada para aquellos que son susceptibles de radicalizarse y con aquellos que ya lo están, hay una serie de medidas comunes a todos. La desradicalización, aunque se presenta más complicada, puede aportar mucha información por parte de aquellos radicales violentos que han estado luchando en organizaciones terroristas, existen también proyectos a este respecto.

He aquí algunas medidas que se podrían ejecutar tanto para prevenir la radicalización como para la des radicalización:



Hacer una distinción entre los **partidos y movimientos islamistas moderados**, aquellos alejados de la idea de la puesta en práctica de un Estado islámico y los **movimientos islamistas radicales**, como los islamistas, radicales, violentos y *yihadistas* de AlQaeda, que no lucha por la consecución de un Estado islámico *a priori* aunque creen en su existencia o en este como estado ideal; y también Daesh que además se le puede considerar como revolucionario, ya que instauró un califato en Siria e Irak sin precedente en la historia islámica, obviando principios básicos de la consecución de una comunidad política según los supuestos básicos de la consulta política en el islam. El islamismo está presto a mutaciones, no es monolítico. Los movimientos islámicos, aquellos que son apolíticos, no son islamistas, no creen en la instauración de ningún tipo de estado islámico, solo se dedican a la predicación. Su rol es la propagación del islam que se realizaba en la etapa mequí en tiempos del Profeta Mohamed.

Proyectos educativos que incluyan la descripción y diferenciación terminológica para comprender este fenómeno. Significado de términos como extremismo, *yihadismo*, yihad, radicalización, islamismo, salafismo, wahabismo, islámico, islamista, entre otros. Precaución que debe ser tomada en cuenta por los medios de comunicación, en ocasiones hacen uso erróneo de los distintos términos, lo que contribuye al estigma de ciertos colectivos.

La deconstrucción del discurso islamista radical a través de la metodología jurídica de la jurisprudencia islámica se puede presentar como un arma muy eficaz para luchar contra el

islamismo radical desde el ámbito intelectual. Utilizar la metodología jurídica de la jurisprudencia islámica para deslegitimar el discurso. El uso de terminología como *iytiḥad*, mecanismo legal-racional de las fuentes de la *sharia* para adaptar la ley islámica y la jurisprudencia a situaciones actuales. Teniendo en cuenta que el contexto social es cambiante. La utilización de estos mecanismos deben ser utilizados exclusivamente por personal cualificado, lo cual depende de muchos requisitos. El islam es más una llamada religiosa y moral que un código jurídico. Los islamistas minimizan toda la temática coránica para realzar la ley como elemento fundamental islámico y convertirla en el objetivo político prioritario.

Conocimiento de la historia de la organización política y su teoría en el islam, separación de la esfera política y la esfera legal en los califatos suníes pasados, a excepción del primer califato, el de los cuatro primeros califas. Y a excepción del califato fatimí en el caso del chiísmo septimano y de la teoría político- religiosa del *wilayat al faquih* desde que la instaurara Jomeini en Irán, para los chiíes duodecimanos. Entender que se produce una reinención de la tradición a través de la creencia de un Estado islámico que busca la imposición de la *sharia* con los movimientos islamistas radicales. La teoría política en el islam tiene elementos fundamentales como el de la *shura*-consulta, lo que se debe tener en cuenta. Ni el Corán ni la Sunna establecen ningún tipo de estado determinado, pero sí establecen la organización política de la comunidad a través de mecanismos de consulta. La *sharia* no tiene por qué ser la ley del Estado, sí puede ser la de los musulmanes, que pueden vivir su religión en el espacio de cualquier estado-nación, profesando su religión en el ámbito privado y sus centros de culto.

Establecimiento de proyectos entre el Estado y las comunidades islámicas que traten lo mencionado con anterioridad a través de currículos determinados. Deslegitimar la falsa conciencia del choque de civilizaciones. Diálogo interreligioso.

Concienciar a través de **proyectos en las mezquitas** de la sinrazón de aquellos que se van a luchar a causas como la de Daesh y dejan a mujeres viudas e hijos huérfanos. Deslegitimar este tipo de acciones que son antiislámicas, la familia tiene un valor cardinal en el islam.



Hacer grupos de trabajo entre mujeres no musulmanas y aquellas que profesan el islam.

Entender las motivaciones personales de una mujer para llevar pañuelo, para rezar, para seguir su cultura, los derechos de la mujer en el islam, entre otras. Y viceversa, intercambio de experiencias. Grupos de trabajo entre jóvenes, la integración socio-política en una necesidad apremiante. Luchar contra los estereotipos. Se necesita valorar hasta qué punto las prohibiciones como la del velo son eficaces y si contribuyen realmente a fomentar la socialización e integración, en muchos casos el efecto es el contrario.

Programas sobre los derechos de la mujer en el islam a nivel local.

Fomentar la no estigmatización de una persona por tener un nombre árabe o por ser musulmán. No todos los árabes son musulmanes. Y no todos aquellos de origen musulmán profesan ni creen en el islam.

Programas informativos que muestren la vida en países árabes como Siria, país en el que si hubiera paz se habría evitado el desplazamiento de millones de personas a causa de la guerra, entre otras cosas, porque la mayoría de ellos no quieren salir de su país. **Informar sobre la realidad y precariedad del refugiado**, números de acogidos, éste es mínimo frente a países como Líbano, Turquía o Jordania. La situación de los refugiados en los puntos críticos en los que se encuentran hacinados en condiciones indeseables como sucede en Lesbos. Las consecuencias derivadas de esta situación pueden ser funestas para una Europa que se

muestra como el adalid de la democracia, y para los refugiados cuyo malestar puede desembocar en radicalismo, en el deseo de participar en agrupaciones violentas, en delincuencia, etcétera.

El papel de los gobiernos, ONG, instituciones, la sociedad civil es vital para la implantación de medidas con el objetivo de prevenir el radicalismo y la desradicalización, fomentar la inclusión, evitar la exclusión y la frustración, luchar contra el terrorismo. Esto no sólo se basa en desmontar discursos radicales acordes al personalismo interpretativo de ciertos individuos, sino en demostrar que pertenecemos a una Europa democrática que fomenta valores que pone en práctica.

Fecha de creación

1 agosto, 2017